



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 01/2025 Acta N° 01/2025

VISTO: Que en el Ejercicio 2024 fueron imputados gastos del Ejercicio 2023, teniendo la necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal, en el programa 138 existiendo disponibilidad montetaria.

RESULTANDO: Que en Res. 104/2024 el Concejo del Municipio de Empalme Olmos autoriza a imputar sin disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO:

- 1) Que los gastos a imputar son relacionados a la adquisición de una hamaca inclusiva \$68.198 y un tobogán \$31.419.
- 2) Que en el punto N°1 del RESUELVE de Res. 120/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 dice "AUTORIZAR" cuando debió decir "REITERAR".

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. RECTIFICAR punto N°1 de Res. N° 120/2024 con fecha 30 de diciembre de 2024.
2. REITERAR el gasto inserto en Expediente N°2024-81-1380-00037 relacionado con la compra de juegos infantiles para escuelas, siendo este un total de \$99.617.
3. COMUNÍQUESE la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Tesorería del Municipio.
4. REGISTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal